AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	1554 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 al 31 de diciembre de 2023, se priorizó la realización de las atenciones a la población del proceso de Reincorporación, teniendo en cuenta las acciones y directrices impartidas por la coordinación, materializando lo anterior se atendió de manera presencial a los cincuentas (50) PER del proceso de reincorporación los cuales se encontraban ubicados en el municipio de Hato Nuevo, Vereda el Cocotazo, Barrancas, Asentamiento Indígena Tamaquito 1, corregimiento de San Pedro, Fonseca, Corregimiento de Conejo, Distracción y el Caserío el Pulgar, además se realizó atención con dos (2) firmante de paz de manera transitoria, todo esto se realizó dando cumplimiento con esta obligación contractual, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género, bajo esta premisa se desarrollan actividades de atención a la población asignada, además se realizó la socialización de la Resolución 1523 de 2023, a través de la cual se amplió hasta el 31 de diciembre de 2023 la fase de transición de la Ruta de Reincorporación Social y Económica, en los componentes de: educación, sostenibilidad económica, salud, familia, habitabilidad y vivienda, comunidad y bienestar psicosocial integral, se tuvo contacto con los cincuentas (50) Personas en Proceso de Reincorporación asignados donde se le realizaron las claridades requisitos que contiene la resolución referente a la importancia de las atenciones presenciales, y se resaltó de la importancia de ser constantes con su proyecto productivos para generar un ingreso adicional en el marco de la legalidad, continuando con el cumplimiento de objeto contractual dentro de las atenciones se realizó el acompañamiento en las entregas de la primera etapa con los beneficiarios a recibir apoyo técnico para fortalecer los proyectos productivos con la población asignada, convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL, y continuando con las gestiones y teniendo en cuenta la importancia de mantener a la población vinculada a los programas que ofrece los convenios con la ARN correspondiente a formación académica como lo son el programa Maestro Itinerante se realizó el debido se realizó sondeo de la continuidad de los ciclos, para así responder a los logros de incentivar y mantener a la población para continuar con sus estudios y se les enfatizo en la importancia en la vida de cada uno de las PER adquirir competencias duras mediante la formación académica, para finalizar se realizó el refuerzo a la convocatoria del convenio con el ICETEX, sobre la importancia en acceder a educación superior. para finalizar se materializo el seguimiento oportuno de cinco (5)proyectos productivos individuales tales como: PRE-PP-36117, PRE-PP-36485, PRE-PP-36744, PRE-PP-36774, en dichas visitas se les recordó la importancia de mantener sus proyectos activos .
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de tiempo comprendido desde el 01 hasta el 31 de diciembre del 2023, no cuento con población asignada que requiera el desarrollo de la fase reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de tiempo que comprendido desde el 01 hasta el 31 de diciembre del 2023, se propendió en realizar actividades de generación de confianza con la población asignada en busca de actualizar información y conocer a fondo sus intereses en cuanto a las necesidades de cada una de las PER y sus familias, con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a las ofertas institucionales en el territorio tanto municipal como departamental y/o los convenios de los cuales hace parte la ARN, además se realizó seguimiento a la finalización de una formación técnica agropecuaria de una PER que vinculada con el SENA, todas estas vinculaciones se realizaron con el fin de garantizar que la población cuente con competencias y conocimientos para enfrentarse a la vida laboral, para finalizar se realizó el acompañamiento en las entregas de la primera etapa con los beneficiarios a recibir apoyo técnico para fortalecer los proyectos productivos con la población asignada, convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población,	Durante este periodo de tiempo que comprendido desde el 1 hasta el 31 de diciembre del 2023, se desarrolló de actividades de manera presencial con la población de la ruta de reincorporación, encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación, teniendo en cuenta las características de la población y los territorios que permitan implementar acciones que no generen acción con daño, entre las acciones que se materializaron fueron la seguimiento y entregas de la primera etapa del apoyo técnico para fortalecer los proyectos productivos con la población asignada, convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL, de los cuales se socializo con cada PER objeto de los fortalecimiento las fechas de las entregas de los fortalecimientos, se realizó el seguimiento y socialización del nuevo ciclo de la estrategia Maestro Itinerante donde los veinte (20) PER vinculadas al programa Maestro Itinerante su deseo es continuar con esta estrategia, se realizó una revisión exhaustiva y entrega de la base de datos de los hijos menores de edad de los firmante de paz asignados con el fin de verificar su identidad y consanguinidad con los PER para garantizar el ingreso de los insumo valores adicionales por alimentación, para finalizar con respecto a este componente se verifico por cada firmante de paz en la carpeta compartida el acceso al bono adicional de apoyo alimenticio, además se realizó la priorización de ocho (8) firmantes de Paz, para realizar la encueta en articulación con el Ministerio de Trabajo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este periodo que comprende desde el 1 hasta el 31 de diciembre del 2023, se desarrollaron actividades de manera presencial con los cincuentas (50) PER asignado, de acuerdo con indicaciones impartidas por el GT, donde se desarrollaron actividades psicosociales tendientes al fortalecimiento de los vínculos familiares y asesoramiento con respecto a las obligaciones de cada PER en mantenerse activo en el proceso, además de aplicar el instrumento de caracterización de inclusión laboral con todos los participantes asignado para esta fecha, para finalizar para dar cumplimiento a esta obligación de realizar las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación se desarrollo el acompañamiento a la capacitación con diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Fonseca, Consejo Nacional Electoral, Comisaria de Familia donde se trato el tema de estigmatización y procesos electorales, actividad fue liderada por la ARN, Para finalizar se dio cumplimiento en las atención psicosociales tener en cuenta los enfoques étnicos con quince (15) firmantes de Paz.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia, dando cumplimiento a esta obligación contractuales de participar en actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, se participó como sujeto activo en la reunión con el equipo del GT. Cesar la Guajira se desarrolló el acompañamiento a la capacitación con diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Fonseca, Consejo Nacional Electoral, Comisaria de Familia donde se trató el tema de estigmatización y procesos electorales, actividad fue liderada por la ARN, además se realizo el acompañamiento y se lidero el primer pre – encuentro con la Asociación de Jóvenes ASOJUPAC, como compromiso del desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, proceso que lidera la ARN y el operador EUONIA, cuyo objetivo fue desarrollar los pre - encuentros restaurativos de la etapa 2 con cada uno de los actores directos del municipio de Fonseca – zona Conejo.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante este periodo de tiempo comprendido desde el desde el 01 hasta el 31 de diciembre del 2023, se apoyó en el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades implementadas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. Es así como, durante este periodo, se revisó la base de datos de la población asignada con el cual se garantizó la atención de la población asignada en 100% , se realizaron cinco (05) seguimiento de los proyectos productivos individuales, además socializo con los participante la continuación de los ciclos a las vinculaciones de cada PER en la estrategia educativa de Maestro Itinerante, en la actualidad cuento con dieciocho (18) personas con interés de continuar vinculados a la estrategia, además de apoyar en las entregas de los fortalecimientos de la primera etapa de los PER priorizados para recibir apoyo técnico con el convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL y para finalizar durante este periodo y con el fin de dar cumplimiento a las metas se realizó la atención con enfoque diferencial étnico con diez (10) firmante de paz, se realizaron las revisiones de los hijos menores de edad postulados a recibir el apoyo adicional de insumo valores de suministro de alimento y se realizaron las los instrumentos de caracterización de inclusión laboral con toda la población asignada.
8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la vigencia, no se desarrollaron actividades de acompañamiento a población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	1554 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó revisión en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. Es así como, se logró la fidelización de la información de contactos de dos PER tendientes al registro de ubicación de los cuales me fueron asignado durante esta vigencia, revisión de las asistencia psicosociales de toda la población asignada, se fidelizó la información correspondiente en el SIRR, de acuerdo con protocolos y formatos establecidos por la Entidad, para finalizar se revisó los grupo familiares de diez PER, con el fin de verificar sus núcleos familiares y se inició con la fase de inicio de registro de información de los hijos menores de 12 años con su respectivo registro civil.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con los lineamientos impartidos por la coordinación del GT y con el propósito de dar cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establece por la entidad, y las obligaciones contractuales, en los días 01 al 31 de diciembre se realizó entrega de dos planillas psicosociales a gestión documental para su respectivo archivo y 24 gegitros de documentos digitales con su respectivo FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia del periodo del 01 al 31 de diciembre de la presente anualidad, realicé todas las actividades y requerimientos que me fueron asignados. Participe en las reuniones a las cuales me fueron convocadas, tales como: 1. reunión de manera virtual cuyo fin fue de participar en la programación de la implementación de Agendas territoriales, fecha 05 de diciembre del 2023. 2. Reunión presencial del primer pre – encuentro con la Asociación de Jóvenes ASOJUPAC, como compromiso del desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, proceso que lidera la ARN y el operador EUONIA, de fecha 08 de diciembre del 2023. 3. Reunión virtual de prueba piloto de solicitud de viáticos de fecha 11 de diciembre del 2023. 4. Reunión presencial con el Ministerio de trabajo y equipo de la ARN, con el fin de desarrollo las pruebas piloto de encuesta de empleabilidad, de fecha 11 de diciembre del 2023. 5. Reunión presencial en las instalaciones de la oficina de Valledupar para llevar a cabo la Agenda de Transferencia de Conocimiento de fin de año, de fecha 14 y 15 de diciembre del 2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia , se realizó entrega de informe final y el informe del mes de diciemnre del 2023, el cual es enviado a la supervisora del contrato Ana María Ferrer Arroyo, quien se encuentra en calidad de Coordinadora con copia a la Profesional en Administración María Cristina Moreno y la Orientadora de Reincorporación Asley Vila, además se remitió el informe a la Enlace de GT, Linda Carolina Barros Robles, para realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. Finalmente se realizó la entrega de las legalizaciones de desplazamientos para atención de la población asignada del proceso de reincorporación y se realizó la entrega de la base y cargue de los registros civiles en el SIRR, de cada participante con sus hijos menores de 12 años, los cuales se proyectaron para recibir el apoyo adicional alimenticio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo de tiempo comprendido desde el 01 hasta el 31 de diciembre del 2023, se realizaron todas las actividades de las cuales me fueron asignadas y en especial se realizó la revisión de la población asignada con respecto a fidelización de la asistencia del mes de diciembre, se verificaron en la carpeta compartida los apoyos económicos a los que tiene derechos los firmantes de paz, además se verifico los grupos de familias en el SIRR, con el fin de verificar la información sobre los hijos de cada núcleo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato de prestación de servicios del presente mes.

Loli Luz López Daza Firmado digitalmente por Loli Luz López Daza

LOLI LUZ LOPEZ DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co